



# Preguntas a la Dra. Rodriguez



## Las Diez Preguntas Más Frecuentes (FAQs)

Edición #14 Año Escolar 2024-25 – Semana del 11 de noviembre, del año 2024

*Las preguntas están citadas tal como las recibí directamente de nuestra comunidad*

**1. Soy un guardia de seguridad de una escuela y estaba interrumpiendo una pelea cuando fui amenazado por un estudiante que dijo que me iba a atrapar. La policía o la administración de la escuela no hicieron nada, ¿qué se necesita para que los estudiantes rindan cuentas?**

Cuando se hace una amenaza, se llevan a cabo dos investigaciones simultáneas. Uno es llevado a cabo por la policía y el otro por la administración escolar. El Departamento de Policía de SUSD hace cumplir el Código Penal de California y requiere que ocurran ciertos factores antes de que puedan determinar que ocurrió un delito y puedan actuar. El Código Penal 422 define y criminaliza una amenaza que requiere los siguientes elementos:

- Una amenaza intencional contra otra persona con la intención de causar lesiones corporales graves o de muerte;
- La amenaza se hizo verbalmente, por escrito o a través de comunicación electrónica;
- La declaración es específica y está destinada a ser entendida como una amenaza, independientemente de la intención de llevarla a cabo;
- Hay una capacidad presente para llevar a cabo la amenaza;
- Una persona razonable habría temido por su seguridad o la seguridad de su familia inmediata.

El proceso difiere entre jóvenes y adultos. Si bien el distrito tiene un enfoque de no tolerancia para las amenazas, los menores seguirán un protocolo diferente debido al código de educación y las leyes juveniles. Si un adulto hace una amenaza, será responsable con todo el peso de la ley, incluyendo un arresto. Si no se cumplen los elementos anteriores, la policía no tiene un delito y no tiene autoridad para tomar medidas. Sin embargo, si la policía no tiene un delito, todavía hay una respuesta administrativa que se lleva a cabo. La administración escolar investiga el incidente y trabaja con la policía para completar una evaluación de amenazas para determinar el nivel de la amenaza. Luego siguen la Matriz de Disciplina e Intervención del Comportamiento Estudiantil de SUSD para abordar el comportamiento disciplinario del estudiante, incluida la provisión de recursos para los estudiantes, como asesoramiento. La seguridad es una prioridad y queremos asegurarnos de que nuestro personal y estudiantes se sientan seguros.

**2. Soy maestra y a veces salgo de mi escuela muy tarde y no me siento segura caminando hacia mi auto. ¿Está permitido llevar gas pimienta para protegernos?**

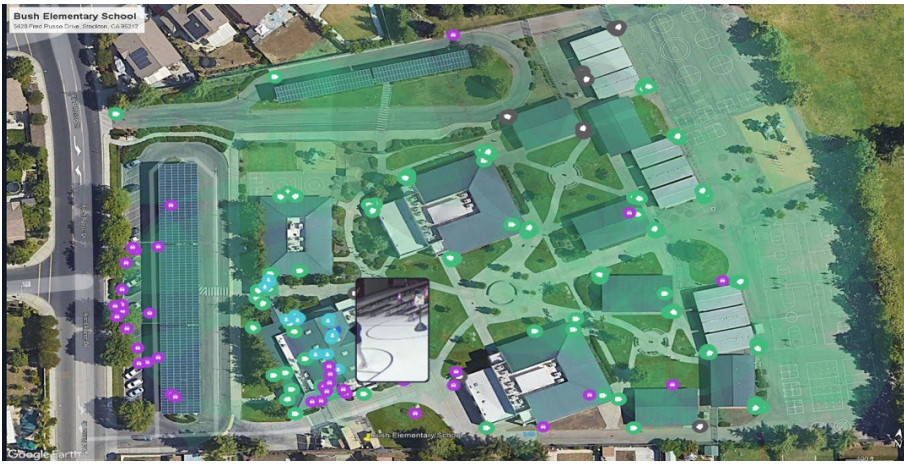
Aunque la ley de California no prohíbe explícitamente la posesión de gas pimienta en un sitio escolar, la Póliza 4158 de la Mesa Directiva del Distrito prohíbe a cualquier empleado llevar o poseer gas pimienta en la propiedad escolar o en las actividades escolares. Esta decisión del distrito de no permitir que los adultos posean gas pimienta en nuestras escuelas se debe a los muchos riesgos asociados con él, como la exposición accidental, los usos indebidos intencionales y su capacidad para intensificar la violencia y el caos durante las confrontaciones. Poseer gas pimienta en un campus puede resultar en medidas disciplinarias.

Entendemos sus preocupaciones de seguridad y recomendamos varios consejos de seguridad, que incluyen:

- Evite situaciones riesgosas: haga todo lo posible por salir del plantel escolar mientras aún hay luz del día, y cuando esto no sea posible, camine con un compañero o grupos más grandes.
- Alarmas personales: Las alarmas personales son excelentes para alertar de angustia al generar un sonido fuerte y una luz para que otros las escuchen, con los beneficios adicionales de que pueden brindar ayuda, asustar a un perpetrador y no se pueden usar en su contra.
- Reporte Actividad Sospechosa: Si observa actividad sospechosa, repórtela al Departamento de Policía de SUSD (933-7085, presione #2) quien opera las 24 horas del día, los siete días de la semana y puede ayudar con cualquier amenaza potencial.

**3. Sigo escuchando que estamos agregando y actualizando nuestras cámaras, ¿cuál es la diferencia entre las nuevas y las antiguas?**

El Distrito está agregando cámaras adicionales a todos nuestros sitios para garantizar una cobertura adecuada para abordar nuestras necesidades de seguridad. Las nuevas cámaras contienen mejor tecnología que superan las de nuestras cámaras actuales para incluir mejores capacidades de zoom, claridad, alertas y la capacidad de realizar una búsqueda interna con descriptores para rastrear la huella de una persona en nuestros campus. Las nuevas cámaras también albergan una función de mapa que muestra un ícono azul para cada persona que se encuentra fuera de un edificio en el campus y un ícono morado para cualquier vehículo identificado en el campus. Esta función es extremadamente útil para nuestra respuesta de emergencia cuando nuestras escuelas entran en un cierre. Cuando esté bloqueado, esto proporcionará a las fuerzas del orden la capacidad de ver quién deambula por el campus e identificar si es un estudiante / personal que necesita ayuda o una amenaza potencial. La Fase 1 del proyecto de la cámara está actualmente en marcha, siendo Taft y Bush los dos primeros sitios en tener esta nueva tecnología. El resto de los sitios de la fase 1 seguirán.



**4. ¿Colocarán más de las nuevas estaciones de hidratación en las escuelas?**

Con los fondos de ESSER, pudimos colocar al menos una estación de hidratación en cada escuela. Cuando una base de agua tradicional necesita ser reemplazada, planeamos reemplazarla con una estación de hidratación.

**5. ¿Quiénes son los proveedores de servicios para los hotspots para los estudiantes?**

Los proveedores de servicios para los hotspots móviles del Distrito son Verizon y Kajeet. En cuanto al proceso, los estudiantes pueden consultar los puntos de acceso a través de la biblioteca de su escuela. Una vez retirados los hotspots, el personal de la biblioteca lo notificará al Departamento de Tecnología e Innovación, y el departamento de Tecnología e Innovación encenderá los hotspots a través de los proveedores de servicios.

**6. ¿Estamos haciendo alguna donación para el Día de Acción de Gracias para nuestras familias necesitadas?**

Nuestro Departamento de Policía de SUSD y nuestro equipo de Familias en Transición (FIT) estarán recolectando donaciones entre el 8 y el 17 de noviembre. A continuación, se muestra más información sobre los lugares y detalles de las donaciones.



**7. Estaré trabajando la semana de Acción de Gracias cuando los niños no estén en la escuela. ¿Puedo enviarlos a cualquier programa del Distrito esa semana?**

Si bien los programas SUSD/ELOP están abiertos antes y después de la escuela, así como durante las vacaciones de otoño y primavera, nuestros programas no operan durante las vacaciones de Acción de Gracias. Sin embargo, nos complace compartir que la organización comunitaria El Concilio estará abierta para servir a nuestros estudiantes de SUSD el lunes 25 de noviembre y el martes 26 de noviembre. La inscripción es limitada y se realiza por orden de llegada. La inscripción y la comunicación será entre las familias y El Concilio directamente. A continuación se muestra un folleto con más información:



**8. Recibí información parcial de que SUSD estaba otorgando licencias de Rosetta Stone a nuestros recién llegados. ¿Me puede dar más información?**

Nuestra Oficina del Departamento de Lenguaje está brindando a todos los recién llegados de 7° a 12° grado la oportunidad de usar Rosetta Stone (RS) en casa este año. Anteriormente, solo se ofrecía a los recién llegados en el programa extracurricular (MASP), aunque lo hemos reemplazado con el programa Summit K-12. Dado que Summit K-12 será el único programa utilizado durante MASP, Rosetta Stone estará disponible para que los recién llegados lo usen en casa este año. Primero comenzaremos a ofrecer licencias RS a los recién llegados en los grados 7° a 9°. Estaremos monitoreando las solicitudes y el uso de los estudiantes para evaluar su necesidad, agregar licencias adicionales si se agotan y expandir el acceso a los niveles de 10° a 12° grado antes de finales de noviembre. Rosetta Stone ofrece un aprendizaje de idiomas inmersivo e interactivo con práctica en los cuatro dominios del lenguaje. Puede obtener más información sobre cómo funciona Rosetta Stone en [este breve video](#).

Nuestros estudiantes tienen acceso a:

- Plan de estudios para 25 idiomas
- Contenido de aprendizaje extendido
- Práctica de expresión oral con comentarios inmediatos

**9. ¿Cuándo puedo solicitar una escuela especializada para el próximo año escolar?**

El proceso de solicitud de inscripción para nuestras escuelas de especialidad se abrirá el día de nuestra Feria de Escuelas de Especialidad. La feria se llevará a cabo el jueves 16 de enero de 2025 de 5 a 8 p.m. en la Escuela Preparatoria César Chávez.

**10. Mencionó que vamos a hacer una Auditoría de Equidad. ¿Cuándo comenzarán los Equipos de Equidad?** Cada centro escolar ha seleccionado a cinco miembros de su comunidad educativa. Los 275 miembros del Equipo de Equidad de los 55 planteles escolares comenzarán el trabajo juntos con un lanzamiento el 24 de enero de 2025.